CONTABILIDAD

NOMBRE → BRAYAN RAYMUNDO SALAS RODRIGUEZ
222298445

CONTROL Y VERIFICACION

La verificacion contable es hecha por expertos y de conformidad
previsto a la normativilidad aplicable de caracter
obligatorio ante empresario ante un ejercicio economico no solo abarca lo formal
sino tambiel la material para que justifique un interes suficiente y se realize
la verificacion contable de una empresa. Las comprobaciones son anuales y se
realiza por expertos en auditoria contable.

MARCO JURIDICO

Son las obligaciones de los mexicanos contribuir para los gastos publicos,
asi de la federacion como del distrito federal o del estado y municipio como
en el cual resdiden de la manera proporcional y equitativa que dispongan
las leyes,

ARTICULOS

DEFINICION

La contabilidad consiste en recopilación de datos financieros, transacciones entre más variadas
cosas obligadas tener apunte de ellos por empresas financieras, es
ciencia basada en estudios de libros y registros de composición cuantitativa de patrimonios
y estructuras de sujetos económicos,
es un sistema que tiene como fin registro de gastos e ingresos hechos o recibidos por el
patrimonio económico o entidad.

NORMAS GENERALES

En el código de Comercio capítulo III de la contabilidad Mercantil sobre todo en el artículo 33
el comerciante está obligado a llevar y mantener un sistema de contabilidad
adecuado este sistema podrá llevarse mediante los instrumentos recursos y
sistemas de registro, en el artículo 34 cualquiera que sea el sistema de
registro que se emplee deberá llevar
debidamente en cuadernos empastados y foliados,
en el 35 en el libro mayor se deberá anotar como mínimo y por lo menos una vez al mes los nombres y
las designaciones de las cuentas y en el artículo 36 en el libro
de las actas se hará constar todos los acuerdos relativos a la marcha
del negocio que se tomen en la asamblea y juntas de socios.

ARTICULOS

Ley de Impuesto sobre la renta Fracción uno llevar la contabilidad de conformidad
al código fiscal de la Federación su reglamento de esta ley fracción 2
expendio el comprobantes por las actividades que realicen
y conservar una copia de los mismos a disposición de las actividades fiscales y en el código fiscal de
la Federación en el artículo 28 las personas
que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar la
contabilidad deberán observar las siguientes reglas

REGISTROS CONTABLES

Artículo 1 uno la presente ley es de orden público y tiene como objetivo establecer los criterios generales
que regirán la contabilidad gubernamental es de observancia obligatoria para los poderes ejecutivos
legislativos y judiciales de la Federación tanto políticos y como administrativos las entidades federativas
deberán respetar los derechos de los municipios
con población indígena de formas internas y externas a la política artículo 2 los entes públicos aplicarán a la contabilidad gubernamental para facilitar el registro
a la fiscalización de los activos pasivos ingresos
y gastos en general para contribuir a medida eficacia económica e los ingresos públicos artículo 3 la contabilidad gubernamental determinará la valuación
del patrimonio del Estado y su expresión en los Estados financieros

ARTICULO 4 SE ENTENDERA POR:

Armonización de registro de operaciones, catálogo de cuentas coma comité consultivo, contabilidad gubernamental, Consejo de contaduría, costo financiero de la deuda
, cuentas contables, cuentas presupuestarias, cuenta pública, deuda pública, endeudamiento neto,
entes públicos, entidades federativas, gasto comprometido, gasto devengado, gasto ejercido, gasto pagado, información financiera, ingreso devengado, inventario,
manuales de contabilidad coma lista de cuentas y ventas, normas contables, órganos autónomos, plan de cuentas coma planeación de desarrollo,
postulados básicos, Secretaría de Hacienda, sistema.

ARTICULO 5

La ley para efectos administrativos corresponde a la Secretaría de Hacienda
y a la función pública en el ámbito de respectivas atribuciones a falta de disposición
se aplicará la Ley Federal de presupuesto irresponsabilidad hacendaria.

CONCLUSION

Mi conclusión respectiva a este trabajo escolar es de aprendizaje sobre todo
lo que se requiere para llevar una vida sustentable y siguiendo los reglamentos mexicanos libres de adeudos
y con los conocimientos previos tanto en códigos comerciales y en ley federales lo cual me
deja un aprendizaje neto hasta el día de hoy me sorprendió que todo se tuviera que notar
y qué tan meticuloso es el Gobierno hablando sobre impuestos o ley política.

La ficha bibliográfica es :
ineaf. (2019). definicion contabilidad. 2022, de
https://www.ineaf.es/divulgativo/contabilidad/conceptos-basicos-de-contabilidad Sitio web: https://www.ineaf.es/divulgativo/contabilidad/conceptos-basicos-de-contabilidad
La ficha bibliográfica es :
concepto de historia. (2018). contabilidad. 2018, de https://concepto.de/historia-de-la-contabilidad/ Sitio web: https://concepto.de/historia-de-la-contabilidad/
Anon, Amortizaciones, Depreciaciones y provisiones - inacap.cl. Available at:
https://www.inacap.cl/web/material-apoyo-cedem/alumno/Contabilidad/Contabilidad-Basica%20CCCB01/CCPR03_U5_MP2.pdf [Accessed January 26, 2022].
Justia Mexico :: Ley General de Contabilidad Gubernamental > TÍTULO PRIMERO > CAPÍTULO ÚNICO ::
Ley de Mexico. (2022). Retrieved 21 January 2022, from https://mexico.justia.com/federales/leyes/ley-general-de-contabilidad-gubernamental/titulo-primero/capitulo-unico/
1.3 MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD - contabilidad1rubi. (2022).
Retrieved 21 January 2022,
from https://sites.google.com/site/contabilidad1rubijuarez/unidad-1-introduccion-al-sistema-de-informacion-contable/1-3-marco-legal-de-la-contabilidad